

**ACLARACIÓN PÚBLICA DISTRIBUCIÓN CANASTA JUNEB**

Estimada comunidad escolar:

Debido a las consultas sobre los requisitos de los alumnos beneficiarios de la canasta de alimentos entregada por JUNAEB.

Se debe mencionar que el establecimiento tiene un cupo de 600 raciones diarias, pero solo llegaron 440 canastas.

Debido a la menor cantidad de canastas se tuvo que hacer una focalización de alumnos, con énfasis en los alumnos de menor edad y familias vulnerables.

Se establecieron los siguientes criterios de selección.

* Contar con Registro Social de Hogares (ministerio de Desarrollo Social)
* Registro Social de Hogares entre el 0 y el 60 por ciento de mayor vulnerabilidad (ministerio de Desarrollo Social.
* Pertenecer al PAE, Programa Alimentación Escolar entregada por JUNAEB.
* Asistir regularmente al almuerzo o desayuno en el establecimiento.

**Diego Aravena Muñoz**

**Trabajador social**

**Encargado PAE**